

## INFORME SOBRE PROPUESTA DE DESISTIMIENTO EXP. 02/20

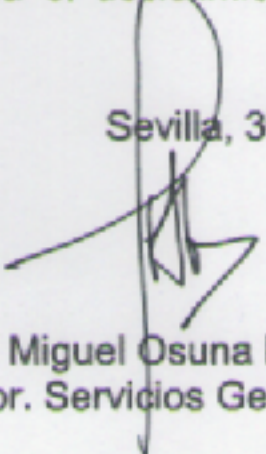
Al objeto de sacar a Concurso el servicio de Asesoría Jurídica y defensa en procedimientos judiciales, expediente de contratación 02/20, se tuvieron en cuenta el precio que se pagó, por este servicio, en el ejercicio 2019, 75.900,00 €, así como una previsión de un incremento de trabajo del posible adjudicatario, en base a unas perspectivas de futuro que hacían prever, en consecuencia, un incremento importante en cuanto a los honorarios a percibir. Así por ejemplo, en la parte fija, se estimaba un incremento muy importante, de más del 50%, pasando de 51.000,00 € a 110.000,00 € anuales.

Al mismo tiempo, dada la estabilidad de la actividad de CONTURSA, con un importante margen de mejora en el futuro, también se estimó la oportunidad de adjudicar el concurso a tres años, más una prórroga de 12 meses, para darle continuidad a este servicio.

Desgraciadamente la declaración del estado de alarma, ha provocado una situación, a la que la empresa se debe enfrentar, con una merma muy considerable de su actividad y la incertidumbre sobre la reactivación.

En consecuencia, se entiende oportuno, revisar las condiciones para realizar una nueva valoración del precio del contrato y licitar nuevamente el concurso, teniendo en cuenta las nuevas expectativas, proponiendo en consecuencia el desistimiento del procedimiento del expediente de contratación 02/20.

Sevilla, 30.04.20

  
Fdo. Miguel Osuna España  
Dtor. Servicios Generales